



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00608160- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dr. María Cecilia Sánchez en relación a que otorgue una prórroga al protocolo del proyecto denominado "Estudio de factores celulares y moleculares relacionados con la neovascularización retinal" aprobado por Res. HCD 1216/18.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el CICUAL-FCQ;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una extensión de dos (2) meses desde la caducidad del protocolo aprobado según Res. HCD 1216/18, estableciendo la misma hasta el 2 de setiembre de 2022 inclusive.

Artículo 2º: Disponer que la Dra. María Cecilia Sánchez en su carácter de directora del proyecto deberá presentar a CICUAL-FCQ un nuevo protocolo para evaluación antes que finalice este período de extensión.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.